

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIX.—Número 7.239

Director: DON JOSÉ ESTRALI

Viernes 9 de mayo de 1913

## CALENDARIO

MAYO

9

VIERNES

SANTORAL.— Santos Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Hermes, confesor, y Gerencio, obispo y mártir.

## EFEMÉRIDES

1805

## Muere Schiller

El célebre poeta, autor dramático e historiad... nació en Marbach, Wurtemberg, en 1759. Su madre Isabel Dorothea Kodweiss fue mujer de elevado talento y de gran cultura, y ella dirigió la educación de su hijo.

Pocos hombres habrán estado tan indecisos como Schiller en la adopción de carrera. Su vocación personal le llevaba al estudio asiduo, pero el duque de Wurtemberg le obligó a ingresar en una Academia militar, en la que hizo rápidos progresos; mas abandonó esta profesión para estudiar la de Derecho, que tampoco condujo, porque de nuevo el duque le aconsejó que se dejara para seguir la de Medicina. Habiendo leído Juan Cristóbal un tomo de dramas de Shakespeare, encontró en él la orientación más conforme con su carácter y sus aptitudes, dedicándose por entero a la Literatura y, después de algunos ensayos, escribió su celebrada obra Los bandidos, que le dieron reputación europea al estrenarse en 1782, recibiendo el público con delirante entusiasmo.

Los bandidos se estrenaron en Wurtemberg y Schiller se encontraba en Stuttgart incorporado a un regimiento como cirujano, y no habiendo tenido permiso para asistir al estreno de su obra se escapó del cuartel al teatro, y sus jefes le arrestaron cuando volvió al cuartel, por cuyo motivo presentó la dimisión de su empleo, y como no se la admitieron, desertó, teniendo que vivir oculto por unos amigos una larga temporada.

Schiller, para atender a su subsistencia, escribió otras obras que no llegaron a representarse y fundó un periódico, teniendo por último que refugiarse en Leipzig, cuyo duque se dio el nombre de protegido nombrándole su consejero. Libre de los apremios de la vida, Schiller compuso su hermoso drama Don Carlos, y en los apuntes recogidos para escribirse se inspiró para su Historia de la revolución de los Países Bajos.

Contrajo en Weimar estrecha amistad con el también gran poeta, autor del Fausto, Guillermo Goethe, y en 1789 fue nombrado profesor de Historia de la Universidad de Jena, donde escribió la Historia de la guerra de los treinta años, que pasa por ser modelo en su género en la literatura histórica alemana.

Concluyó el proyecto de la trilogía Wallenstein, en cuyo trabajo invirtió varios años y que, es a juicio general, la más importante y hermosa de todas sus obras teatrales. A ésta siguió María Estuardo, Juana de Arco, La desposada de Messina y Guillermo Tell.

La crítica coloca a Schiller en el primer lugar entre los poetas dramáticos alemanes. «No tiene—dice—el ímpetu salvaje y sublimado de Shakespeare ni el sereno talento y el alicio de Calderón de la Barca, pero ocupa el tercer puesto, formando así aquella trilogía de nuestros dramáticos: Shakespeare, Calderón de la Barca y Schiller.

«Este fué, además de autor dramático, excelente poeta lírico: sus baladas son admirables modelos de sentimiento y de belleza, y no hay alemán que no las sepa de memoria. «Ya con energía, ya con ternura, la pasión habla siempre en ellas y siempre tiende al más levantado ideal.»

La poesía de Schiller tiene tan singular encanto que aun cuando a veces el autor se separa de la realidad sus frases son siempre conmovedoras y patéticas, y la belleza de las imágenes logra dar vida ideal aun a aquello que no la tiene.

Murió el gran poeta alemán en 9 de mayo de 1805, joven aún, cuando su talento, ya maduro hubiera podido producir obras mejores, aunque quizás no hubieran tenido la frescura de la juventud ni la fogosa dición de los pocos años.

Si como autor dramático ocupa el primer lugar en Alemania, digno antecesor de Sudermann, Strindberg y otros modernos autores, como lírico no desmerece de los más afamados de aquel país, y como historiador, sino tan alto su nombre, si queda al nivel de los más renombrados entre sus paisanos.

BRAULIO

Estaban los hombres saboreando el momento de todos los días, en una de las mesas del turno de fuera del café Español, acompañados de nuestro particular amigo Emilio Carral.

Como habíamos oído que el francés era «tremendo» nos acercamos con cierto cuidado, por si explotaba.

## Comienza el asedio

—¿De manera que cuando es la catástrofe? Traen ustedes muchos quintales de dinamita en los bolsillos o prefieren volar a Santander de un solo soplo? ¿Ese aparato que lleva usted—dijimos al francés—colgado del hombro, es una respetable bomba de las de inversión ó es una máquina infernal de las de (bum, bum, bum) Vamos a ver, hombre, ¿de qué se trata?

Nos miró el extranjero de un modo apabullante con sus ojos azules y nos echamos a temblar. Tosió, bebió un poquito de agua, se rasó

la, en sustitución del señor López Dóriga, á don Ramiro Pérez, y del Centro Minero participando la reelección, para vocal de la Junta, de don Fernando Lavín.

Se dió lectura á la real orden aprobando con pequeñas modificaciones el plan de obras y los presupuestos correspondientes al año actual, propuestos por esta Junta, y á la orden de la Dirección general desestimatingo el nombramiento de ingeniero subdirector.

La Junta acordó dar las gracias á los representantes en Cortes de esta provincia por los trabajos realizados á favor de este puerto, que han producido como consecuencia el que sea respetada por la superioridad la subvención de 400.000 pesetas anuales.

Fue aprobado el informe del señor ingeniero director acerca de las tarifas del puerto, cuyo expediente le cursará en los términos prescritos por la real orden de 8 de septiembre último.

Quedó en estudio la resolución adoptada por el Ministerio de Fomento acerca del expediente instruido contra la Sociedad minera «San Salvador», por vertido de fangos á la bahía.

Conoció la Junta diferentes oficios de asuntos en tramitación y del despacho ordinario, y después de insistir el señor San Martín en sus anteriores súplicas acerca de la conveniencia de que por la Comisión del Montepío se decreten las jubilaciones procedentes, se dió por terminada la sesión del día.

## Monumento en Santander

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

SUSCRIPCIÓN ABIERTA PARA ERIGIR EN ESTA CIUDAD UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE SABIO MONTAÑÉS, GLORIA NACIONAL DE LAS LETRAS.

|                              | Pesetas.   |
|------------------------------|------------|
| Suma anterior....            | 164.848 95 |
| Don José Zamanillo.....      | 25         |
| » G. A.....                  | 5          |
| » José Hidalgo.....          | 10         |
| » Rafael T. Amell.....       | 0 50       |
| » Amalio Cabazón.....        | 10         |
| » Mauricio Mendiolena.....   | 5          |
| » Dionisio Erasun Salgado .. | 10         |
| Suma y sigue....             | 164.914 45 |

(Continuá.) NOTA.—Sigue abierta la suscripción en la Tesorería de la Junta (Depositaria de fondos municipales), los cuatro edificios de la localidad, Bancos de Santander y Mercantil y oficina de don Roberto Basáñez, calle de la Blanca, donde pueden entregar los señores suscriptores sus donativos á su comodidad, previo recibo que se les firmará.

Los señores que hayan recibido y vayan recibiendo circulares, podrán hacer entrega de la suscripción á las personas que pasen á recogerlas, autorizadas por la Comisión.

## Automóviles NUEVOS y de Ocasión.—Se venden. Informes MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA—Compañía, núm. 3.

De Bilbao. (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Bilbao, 8.

## La Diputación.

El tema de todas las conversaciones es lo ocurrido en la Diputación, que no pudo ayer constituirse por falta de número.

Los lectores de EL CANTABRICO saben ya, por mis informaciones, que los elementos caquielos al servicio de la Púa quedaban en la nueva Diputación en minoría.

Como consecuencia de esto, conjuncionistas y nacionalistas entraron en negociaciones para el reparto de cargos.

Las negociaciones marchaban por muy buen camino, cuando de pronto, en vísperas de constituirse la nueva Diputación, surgió un inconveniente: algunos diputados nacionalistas electos se opusieron terminantemente á votar para la presidencia á un conjuncionista, que era la base del pacto, amenazando con darse de baja en el partido, y las autoridades de éste se vieron en un conflicto: si los diputados aludidos se daban de baja el partido, la Diputación quedaría en poder de los piñeros, y si los expulsaba por rebeldes, ocurriría lo propio.

En su virtud emprendieron las negociaciones por otro camino y propusieron como candidato prescindible al liberal independiente señor Murga.

Los conjuncionistas parece que aceptaron tal designación como única fórmula; pero con posterioridad, al parecer, los nacionalistas pretendieron acercarse á los carlistas para prescindir en absoluto de los conjuncionistas, y como los carlistas se negaron á oírles, entonces, con la base de la designación del señor Murga para la presidencia, hicieron á los conjuncionistas una última proposición para el reparto de cargos, consistente en que la vicepresidencia de la Diputación fuera para ellos, así como la de la Comisión provincial, quedando esta última para los conjuncionistas el año que viene.

En otro caso amenazaban con entregarlo todo á la Púa. El mismo día apareció una información en un periódico diciendo que un diputado nacionalista había dicho y escrito que no pasaría por la vergüenza de votar á ningún republicano.

Así las cosas, anteañoche se reunió la Junta municipal del partido republicano para tratar de la proposición de los bizcañarras, y se aprobó por mayoría de votos, acuerdo que debían acatar los diputados republicanos en la sesión de ayer.

Jefatura no han cesado de trabajar en todo el año en las carreteras de Colindres á La Nestosa, Unquera á Potes, Peñas Pardas á Selaya por San Pedro del Romeral, en un trozo de la de Torrelavega á Oviedo y en el Puerto del Escudo, y que hace unos días ya se han dado las órdenes necesarias para atender á las proximidades de Santander.



Quiera Dios que me equivoque, pero comienzo á temer que en el próximo verano, por culpa de no sé quién, las plays del Sardinero, que son valioso joyel, del todo incomunicadas van á estar con Santander.

Las obras de la Gran Vía que llevará el nombre de la Reina Victoria, van indudablemente á ser, para los tranvías coches y para quien vaya á pie, una carrera de obstáculos por lo que falta que hacer.

El paseo de Menéndez Pelayo, donde este mes va á comenzar la obra del pavimento, también para el tránsito rodado obstrucciones va á tener, porque hay cosas que parece que las inspira Luzbel.

Pues por la vía de Peñas Morenas, yo no lo sé, pero temo que tampoco fácil el paso va á ser, á juzgar por el estado actual de las obras, que se están haciendo con calma para mayor solidez.

Y por el otro camino de Miranda, viejo él, sólo pasarán Vedrines, Lacombe, Pombo y Garnier.

Pero hay que tener paciencia, porque pedir que aquí se hagan reformas con tiempo y con actividad, es igual que pedir á un choppo que dé uvas de moscatel, jó que pedir al ilustre Romanones, que ande bien!

En la sacristía de una iglesia de Oviedo, donde se encontraban varios curas, entró de repente un individuo con un revólver en la mano y diciendo: —No os asustéis; vengo á pagarme un tiro. Aterrorizados los curas salieron de estampía y avisaron á los guardias.

Y cuando llegaron los guardias, se encontraron al suicida cantando tranquilamente y fumando un pitillo.

Los curas han calificado de burla el incidente. Yo creo que no es burla. —¡Voy á pagarme un tiro, dijo, entrando allí en la sacristía. Recuerdo, después, que por el tiro no muriera, quiso el suicidio consumar fumando, en efecto, se estaba suicidando con veneno de la Tabacalera!

¿En qué quedamos? ¿Se realiza ó no se realiza la combinación de obispos? Después de tanto como se habló del asunto, hace ya mucho tiempo que nada se dice ni se sabe.

Y los rebanoos místicos de diferentes prados espirituales, están ansiosos de saber, respectivamente, qué pastor es el que les va á apacentar.

En algunas dehesas hace falta pastor, que no á golpe de cayado, sino con amor y bondad, sepa atraerse á las ovejas descarriadas. Porque los hay nerónicos.

Ese asunto demorado que afecta al Episcopado, el cual del cielo nos vino, me tiene tan preocupado, que no me importa un pepino!

Caruso, el célebre tenor, que ha hecho una excursión por Yanquilandia, ha ganado en una sola temporada un millón ciento cincuenta mil pesetas.

Para tener dinero en abundancia no hay más que tres medios seguros: O dar buenas notas; O heredar de un tío en Indias. De otro modo no hay quien tenga de supervávit dos perras gordas.

En París las modistillas arrollando, al avanzar, á los guardias, se pusieron delante de los demás curiosos, que iban á ver al Rey Alfonso pasar, y en el momento preciso, con frenesí sin igual, aplaudieron al Monarca y le arrojaron la mar de flores, dando una nota de mucha preciosidad.

Es una cosa sabida que, lo mismo aquí que allí, las más simpáticas notas las modistillas las dan.

## Junta de las Obras del puerto de Santander.

El día 7 del corriente mes se reunió en sesión subsidiaria, bajo la presidencia del señor Gómez, la Junta de las Obras de este puerto, quedando entrada de los oficios de la Cámara de Comercio, nombrando para representar

Allí va. Dice que Romanones va á caer en seguidilla del Poder. Que le sustituirá el señor García Prieto en la Presidencia, con objeto—¡agárrese, caballeros!—de facilitar la entrada en el campo monárquico de conocidos elementos republicanos.

García Prieto, según el colega, no aspira á la jefatura del partido liberal, pero contará con el apoyo de los reformistas que dirige don Melquíades Álvarez y con el del señor Cambó, que tiene la batuta del catalanismo.

¡Caballeros! ¡Risa para un año! Ese coleguita asturiano que así discurrir debe tener en la cabeza una olla de grillos. O estará como dijo el gitano del cuento: Pirao de la parronda. Y perdonen ustedes que hablemos en griego.

## Diputación provincial.

La Corporación provincial se reunió ayer mañana, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Agüero (T) Lloreda, Agüero (J), Aja, Fernández Baldor, García Obregón, Gómez Sotillo, Mateo, Reda, Rivas, Ruiz Pérez, Sánchez, Toca, Zorrilla, Gutiérrez Calderón y González.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Después de algunas indicaciones del señor Agüero (don T) se acordó autorizar á los médicos de guardia del Hospital para que puedan ausentarse dejando un sustituto, dando cuenta á la Comisión provincial.

Se acuerda devolver una demente que se encuentra en el Hospital de Valladolid. Se acuerda acoger á varios niños en la Casa de Caridad.

Se deniega la petición de un vecino del Astillero, de un socorro para hijos gemelos. Se acuerda que los señores Aja y Sánchez representen á la Corporación en el Congreso regional de Castilla que se celebrará en Soría, proponiéndose el tema por estos señores de acuerdo con la Comisión provincial.

Se acordó que el señor Ruiz Pérez sustituya al señor García Morante en la Comisión mixta de reclutamiento. El señor Zorrilla pide que la Corporación se adhiera á las gestiones que se hacen para conseguir el Asilo naval.

El señor Reda advierte que á esa petición se adhiera también el Ayuntamiento de Comillas. El señor Aja propone que se saquen á la venta el teatro y los terrenos propiedad de la Corporación, como base para la construcción del palacio provincial.

El señor Toca cree que para ese proyecto serán necesarios otros recursos económicos. Rectifica el señor Aja. El señor Sánchez dice que en este asunto debe entender la Comisión provincial.

El señor Toca dice que no acepta el encargo sin que á la Comisión provincial se le den plenas facultades. El señor Agüero (T) cree que debe facultarse á la Comisión provincial para las primeras gestiones, porque como para octubre, que se reúne la Diputación, no ha de estar construido el palacio, entonces podrá volverse á tratar del asunto.

El señor Baldor opina que lo primero que debe hacerse es buscar el terreno en que haya de construirse el palacio, porque con arreglo al sitio será el proyecto del arquitecto. Se acuerda facultar á la Comisión provincial para esas gestiones, con la cooperación de los señores Agüero (T), F. Baldor, Sánchez y Aja. Y se levanta la sesión.

## Buque-Escuela-Asilo.

En los periódicos locales de esta última semana se daba cuenta de los acuerdos adoptados por varias Sociedades de esta plaza adhiriéndose á este benéfico proyecto y prometiendo secundar incondicionalmente cuantas gestiones se hicieran para adquirir el buque que se necesita para establecer en nuestro puerto tan importante como previsora fundación, acuerdos que se han principiado á traducir en valiosísima cooperación y continuarán indudablemente por eficaz y decidido apoyo.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en su sesión del día 25 de abril, tomó también este expreso acuerdo, y los de varios pueblos, según mis noticias, han acordado lo mismo.

Reciban mis más sentidas gracias y la expresión de mi sincero reconocimiento todas aquellas Corporaciones y entidades de Santander y su provincia que, con tanto entusiasmo como desinteresado, han ayudado eficazmente esta modesta y humilde propaganda, así como también la Prensa local—que tanto viene haciendo en pro de tan simpática idea—y todas aquellas personas que tácita ó expresamente han demostrado su conformidad con el citado proyecto, por la muy benévola acogida que le han dispensado, y espero me disculpen todos aquellos á quienes no me he dirigido expresamente demandando su apoyo á tan humanitaria institución—algunos de los cuales, con sus firmas, se hallan perfectamente indicados para el asunto de que se trata—, por la material imposibilidad de llevarlo á cabo y por la premura del tiempo, dado el corto número de sesiones que celebra nuestra excelentísima Diputación provincial y lo avanzado que se halla éste período de su constitución.

Como este proyecto del Asilo Naval no se omece absolutamente en marcha á ninguna otra obra benéfica, sino que más bien será, poderoso auxiliar suyo, dada la altura á que ha llegado, debe continuarse con general entusiasmo hasta que entre todos los buenos amantes de la Patria logremos ver funcionando en nuestro puerto—y si es posible con propia y próspera vida—el Asilo Naval ó buque Escuela-asilo, refugio y escuela de los desdichados niños á quienes la mar privó de sus padres, sumidos en la más desamparada orfandad, y se logrará simultáneamente que la legendaria caridad y amor al prójimo desvaldado, que siempre distinguió á nuestra querida Montaña, resalte una vez más con el brillo deslumbrante que siempre acompaña á esta virtud entre las virtudes.

UN NÁUTICO MONTAÑÉS. Mayo 5 de 1913.

## LAS CARRETERAS

Contestando al artículo que en la sección de «Intereses locales» publicamos ayer, el ingeniero jefe de Obras públicas señor Apolinario nos remite una atenta carta, en la que nos dice que el arreglo de los trozos de las carreteras de la entrada de la población se ha dejado para los meses de mayo y junio, como se hizo el año pasado, porque de ese modo estarán en mejor estado durante los de julio, agosto y septiembre, que dura el verano.

Añade que los dos cilindros compresores de vapor y los de piedra de que dispone la

LA SEÑORA

### Doña Luz Díaz González de Gutiérrez

FALLECIÓ EN COLINDRES EN EL DÍA DE AYER Á LOS 61 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su esposo don Francisco Gutiérrez Santamarina; hijos doña Benita y doña Angélica (ausentes), doña María (presente), don Francisco y don Emilio (ausentes); hijos políticos don Ramón Canosa y doña Pilar Rodríguez (ausentes), y don Alfonso Quintana; hermanos políticos don José Gutiérrez, doña Cristina, doña Juliana y doña Juana; nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las diez de la mañana del sábado 10, y á los funerales, que se celebrarán á continuación en la iglesia parroquial de esta villa.

Colindres, 9 de mayo de 1913.

## TRAJES A LA MEDIDA

He recibido un surtido extenso de géneros para trajes de caballero.—Tengo un maestro sastre acreditado en esta capital.—Garantizo á mis clientes la buena confección y gran economía.—Ofrezco á mis clientes esta economía por haber comprado grandes existencias del artículo de pañería en condiciones inmejorables.—Confecciono trajes de lanilla novedad, hechos con todo esmero, desde 25 pesetas en adelante hasta 100.—Lutos y trajes de urgencia se hacen en doce horas.

### VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4

SANTANDER

PRECIO FIJO

## MADRID AL DÍA

Ayer decíamos: «¡Por fin, en caja! ¡Loado sea Dios!»

Séalo Dios siempre, pero no el servicio de Correos.

Porque no nos ha permitido disfrutar del derecho de recibir la crónica de Argos puntualmente más que un solo día.

Como ayer volvió á faltarnos, no podemos publicarla hoy.

Mañana lo haremos, si la recibimos, con las 24 horas de retraso con que saldrán las sucesivas también, porque así nos lo impone algún duende del magnífico servicio de comunicaciones que disfrutamos en España.

### Antonio Alberdi

Ulas urinarias, partos y enfermedades de la mujer Inyecciones intravenosas de 605 CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

### J. F. COTERO

OCULISTA

Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º

### PEDRO RUIZ

MÉDICO DE SAN ROMÁN

San Francisco, 22, 2.º—De 11 á 1.

### Doctor Estrali

Enfermedades de los niños y partos PAZ, 2, 3.º

## El tema del día.

El extracto de la Prensa parisiense que comunica el telégrafo en los comentarios que hace por el viaje de don Alfonso, da á entender que allí se concede á dicho viaje tanta ó más importancia política que aquí, pues algún periódico ha llegado á decir que existe una inteligencia en ambos países, una entente, conforme al moderno vocabulario de derecho internacional.

Entramos, por lo tanto, de lleno en la vida europea, abandonando antiguos derroteros que nos dieron dolorosas enseñanzas, y el nombre de España volverá á sonar en las Cancillerías como sonaba en el siglo XVIII, cuando el resurgir del reinado de Felipe V, que fué premisa obligada del alto grado de florecimiento y prosperidad á que llegamos en el de Carlos III.

La labor de reconstitución nacional va realizándose como entonces, aunque más lentamente, por circunstancias de época, pues hoy es la vida mucho más costosa y se necesita mayor número de millones que entonces para crear escuadras y reorganizar ejércitos, elementos indispensables y primordiales en toda alianza, sea cual fuere la finalidad que la inspire.

A esa labor deben prestar su concurso todos los hombres de buena voluntad, pues en ello no se sirve á una ni á otra causa, á una ni á otra parcialidad política, sino á España, á la patria, que está muy por encima de todas las fracciones y de todos los hombres; y aunque los Poderes públicos llegarán á seguir camino diferente del que creyáramos verdadero, nuestra misión es advertirle lealmente, pero no realizar acto alguno que directa ni indirectamente pudiera comprometer al buen resultado de la empresa.

Estamos en los principios de una nueva vida. Se abre para España un nuevo período histórico. Ojalá sea aquella de prosperidades y éste de gloria para la patria.

## Á UNA ZÍNGARA

Como estrella fugaz cruzas errante, luciendo, en tus pupilas ardorosas, la lumbre de las fiebres misteriosas que atesora tu seno palpitante.

Tu rostro, de alegría desbordante, sorbido del Sol las tintas luminosas, y en tu boca dos asecas temblorosas dan nuevo fuego á tu hábito fragante.

Yo soñaba ligarme á tu destino y recorrer contigo mi camino, puesta la mano en tu gentil cintura...

Pero una ley de raza, en sus rigores, prohibió á tu tribu manillar sus flores de ajenos troncos con la savia impura.

E. DE LA PEDRAJA HERRERA.

## Pasatiempos.

Siete son los pecados capitales, como siete son los extremos que su ilustrísima el señor obispo de Tuy señala en su carta, dirigida al presidente del Consejo de ministros, contra el decreto del Catecismo en las escuelas.

La carta es largueta y de estilo bíblico, no tan enrevesada como las que escribe Pidal; pero, ¡vamos!, se le aproxima un poquito.

Su ilustrísima se mete por derecho con el Gobierno, llamándole despótico y tiránico, diciendo que es un acto de violencia el tal decreto.

Siete burlas dice el beatífico prelado que ha hecho Romanones con la implantación de ese decreto. A la Constitución (primera burla); á las Cortes (segunda); á la opinión pública (tercera); al sentido común de los obispos (cuarta); á la Santa Sede (quinta); á la dinastía (sexta); y á la verdadera misión de los Gobiernos (séptima).

Luego sigue discutiendo su ilustrísima á su manera y dice que Romanones, después de estas siete burlas, va y se suma con los elementos anarquistas y perturbadores del país...

¡A ver!

No sigamos más. Que pongan á Romanones un par de polizones que lo vigilen de cerca, pues según el señor obispo de Tuy resulta un anarquista.

¡Caray con el sociol!

Otra noticia divertida, buena también para los descañadores de logogrifos, es la que da un periódico neo de Asturias.

## Anarquistas peligrosos ó el cuento de la buena pipa

—A mí me llaman Peneque; señor alcalde, ¿qué haré?

—Vaya usted con Dios, Peneque, que yo lo remediaré.

Las cosas en su punto, caballeros, y no hay que empeñarse en que el perro rabie.

Ayer por la tarde, y en vista del giro que ha tomado este asunto, dándose á la publicidad el que por aquí andan, desde hace días, dos anarquistas, uno de ellos, sobre todo, «peligrósísimo», pues es francés, rubio y no fuma, por más señas, de unos aborradors por si en algo podíamos contribuir á evitar la «tremenda conflagración mundial» que se nos pudiera venir encima.

Estaban los hombres saboreando el momento de todos los días, en una de las mesas del turno de fuera del café Español, acompañados de nuestro particular amigo Emilio Carral.

Como habíamos oído que el francés era «tremendo» nos acercamos con cierto cuidado, por si explotaba.

### Comienza el asedio

—¿De manera que cuando es la catástrofe? Traen ustedes muchos quintales de dinamita en los bolsillos ó prefieren volar á Santander de un solo soplo? ¿Ese aparato que lleva usted—dijimos al francés—colgado del hombro, es una respetable bomba de las de inversión ó es una máquina infernal de las de (bum, bum, bum) Vamos a ver, hombre, ¿de qué se trata?

Nos miró el extranjero de un modo apabullante con sus ojos azules y nos echamos a temblar. Tosió, bebió un poquito de agua, se rasó

La barba y en una especie de español á la vira...

Hable Saavedra.

No nos dejan vivir ni á sol ni á sombra desde que hemos llegado.

No, señor; nosotros no tenemos ni coco ni miedo.

Yo he venido aquí á despedir á mi mujer, que embarcó para Cuba.

Paulina Sáiz Ruiz, procesada en el Juzgado del Este, por injurias, ha sido condenada á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro.

Paulina Sáiz Ruiz, procesada en el Juzgado del Este, por injurias, ha sido condenada á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro.

Luis Concepción Estévez, procesado en el mismo Juzgado por el delito de daños cometidos por imprudencia temeraria, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa.

Con bastantes. En Madrid he sufrido persecuciones y he estado preso.

Yo le esperaba estas días porque le escribi diciéndole la tenaz persecución policiaca de que éramos objeto.

No nos hemos dirigido á todas partes á fin de poner término á esta situación enojosa.

No podemos ni movernos. Si ahora se le ocurriera á uno de nosotros ir á una necesidad al kiosco de enfrente.

Completamente tranquilos. Ya so lo dijimos anoche á dos señores que nos visitaron en casa diciéndonos que eran corresponsales de España Libre.

Continuamos hablando con Abelardo Saavedra y observando de paso al francés, su compañero.

De modo que ustedes, de veras no son anarquistas peligrosos.

Antes, y en lo que el Rey esté en Francia ó venga por el camino, no nos atrevemos, no sea que con estas habladurías y con esta atmósfera que alrededor nuestro han creado los visionarios.

Entonces nosotros directamente, y le ruego que lo haga así constar, si piensa publicar esta entrevista.

Nos levantamos, nos palpamos, vimos que estábamos íntegros.

Estos de esa insidiosa novela de los anarquistas que con tan malas intenciones ó por ganas de hacer el tanto se ha empezado á tejer en Santander.

La Tertulia La Leonesa, que se reúne por las noches en el local del café Royal...

La banda municipal de Madrid es hoy una de las agrupaciones artísticas más notables que existen en España.

Se compone de unos cien profesores y la dirige el maestro Villos, director del teatro Real.

Sus conciertos han llamado la atención en Madrid y en cuantas provincias ha recorrido.

Vendrá en los primeros días de agosto y dará dos conciertos: uno en la Plaza de Toros y otro en el teatro, y otro público en el boulevard de Pereda ó en el Sardinero.

Es de elegir el buen acuerdo de La Leonesa contratando á la banda municipal de Madrid, pues será éste uno de los mejores atractivos del próximo verano.

Yendo al juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Agustín Fernández Pérez...

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa del procesado estimó que en la comisión de los hechos concurrió en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

En la marisma que «La Orconera» tiene en Villaseca, con Manuel Montejo Díaz por custodia del trabajo, desafiándole éste, sin que Miranda aceptase el reto...

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves.

La defensa del sumariado interesó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

LUIS RUIZ ZORRILLA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Medicina general. Consulta de once á una.—Méndez Núñez, número 19.—Teléfono 632.

Doctor Valle. Vías digestivas y medicina general. Consulta de once y media á una. Bailén, 2, 3.º.

Doctor Mora y Serre. Medicina en general. Especialidad piel y secretas. Hernán Cortés, 7, 3.º. Consulta de once á una.

ADOLFO VALLINA ha trasladado sus almacenes y escritorio á la calle de Méndez Núñez, 19 y 20.

Buonaventura Rodríguez Parets. Reanuda su consulta, de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días laborables.

El mejor de los laxantes: GRAINS DE VALS. Para masoalos Nolla, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

REUNIONES «La Fraternidad». Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) hoy viernes.

Partido republicano. Esta noche, á las ocho y media, se reunirá en el Círculo de San Francisco el Comité del partido republicano reformista.

Movimiento marítimo. Situación de los buques de esta matrícula. «Peña Angustina», en Burdeos.

El donativo de los «Negros imperiales». En una orden general de la plaza de Melilla, de fecha 1.º del corriente.

Mitín público. Organizado por las Sociedades que integran el arte de construcción, el domingo 11 del corriente.

De toros. Según telegrama recibido ayer en Santander, el sábado 10 del actual se embarcan en Don Benito los seis hermosos toros de Olea.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico.

Comunión Pascual. El próximo domingo, á las ocho de la mañana, el ilustrísimo señor deán de la Catedral, señor Gómez Adanza, dará la Comunión Pascual á los reclusos de la prisión correccional de esta ciudad.

Pago de haberes y conferencia pedagógica. El domingo 11 de los corrientes pagará el habitado de Villacarrido, don Pedro Sáez Hortiguella, los haberes personales del mes de abril.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Una rectificación. Nuestro querido amigo don Víctor Fernández Llera, dignísimo director del Instituto general y técnico, desea hacer constar que quienes acompañaron á los estudiantes de Burgos y Logroño á visitar la Estación de Biología de Marina y Altos Hornos, fueron los catedráticos don Arestes Corderos y don Luis Bail.

Los días 19 y 20 del corriente, la fuerza de carabineros destacada en Galizano efectuará ejercicios desde el cimiterio de Langra á la Punta del Agulla, desde las ocho á las tres horas.

Matadero. ROMANEO DEL DÍA 8. Reses mayores, 17; menores, 12; kilos: 3.600. Cerdos, 9; kilos, 670. Corderos, 79; kilos, 244.

Observatorio meteorológico del Instituto. DÍA 8. 8 HORAS 16 HORAS. Barómetro á O.º... 748,1 751,0. Temperatura al sol... 19,0 16,0.

De Marina. Por la Comandancia de Marina se noticia que durante el presente mes las fuerzas de la guarnición de esta plaza harán ejercicio de tiro al blanco, con carga de guerra, en el campo del Rostriero, con dirección al mar.

De la Alcaidía. Se interesa la presentación, en el Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento, de José Becerra López, del regimiento de infantería de Valencia número 23, para recoger documentos; como igualmente de doña María del Pilar Herrero y Rementería, para un asunto que le interesa.

Movimiento marítimo. Situación de los buques de esta matrícula. «Peña Angustina», en Burdeos.

«Peña Cabarga», en viaje á Saint Nazaire. «Peña Castiella», en Bilbao.

«Peña Rocías», en Santander. «Peña Sagra», en viaje á Newcastle.

«Peña Inubia», en viaje á Pensacola. «Inés», en viaje á Savannah.

«Adolfo», en Wilmington. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

«Matienzo», en Santander. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

«Matienzo», en Santander. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

«Matienzo», en Santander. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

«Matienzo», en Santander. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

«Matienzo», en Santander. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

«Matienzo», en Santander. «Eslos», en Santander.

«José de Aramburu», en Bayona. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

BARCELONA. Día 7 Día 8. Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

PARIS. Día 7 Día 8. Exterior español... 90 70. Río de la Plata... 1.977 00 1.991 00.

Interior... 81 42 80 07. Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 90 45 90 05.

BILBAO. 8 de mayo de 1913. Fondos públicos. Interior, á por 100: operaciones á 85'10 serie A y 85'60 serie B.

Banco de España: operación 451. Banco Español del Río de la Plata: operación á 400'50 pesetas.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

De tracción. Ferrocarril Vascongado: operación á 100 Bilb. á Durango: operación á 93'50 en obligaciones 1905.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)



# SERVICIO DE TRENES

**Santander-Madrid.** Rápido. Salida de Santander: a las 9:54, para llegar a Madrid a las 15:55. Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 21:15. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

**Correos.** Salida de Santander: a las 16:40, para llegar a Madrid a las 23:58. Salida de Madrid: a las 17:35, para llegar a Santander a las 8.

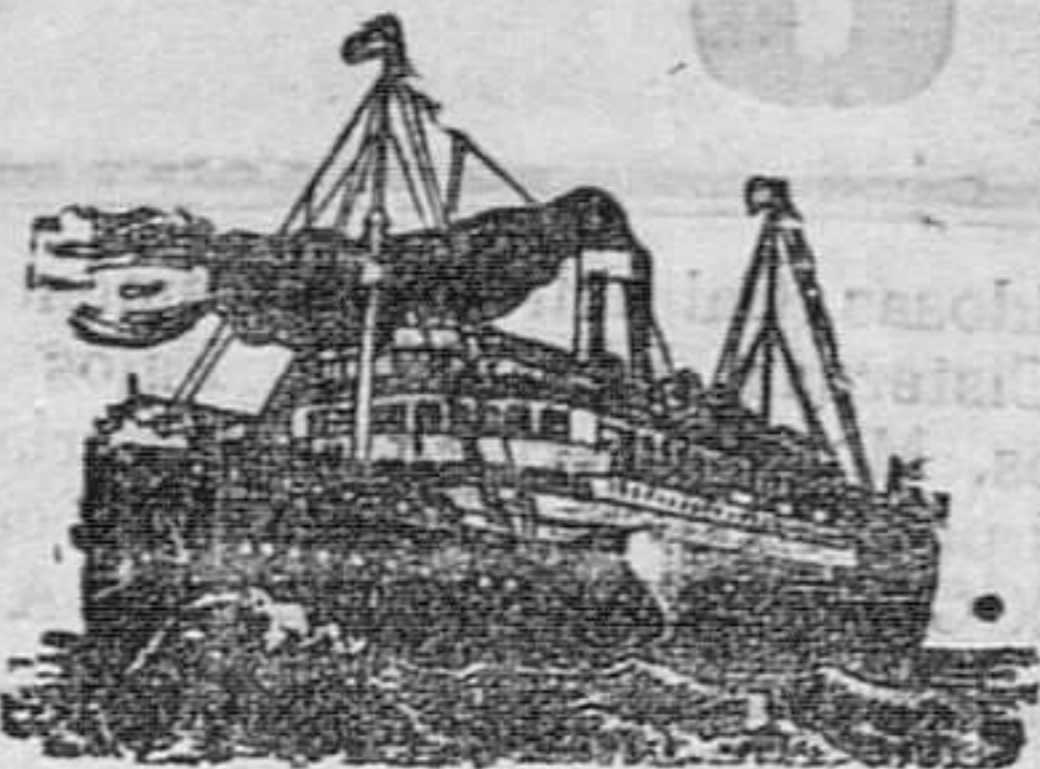
**Mañanas.** Salida de Santander: a las 7:33, para llegar a Madrid a las 14:09. Salida de Madrid: a las 21:50, para llegar a Santander a las 17:28.

**Santander-Bárcena.** Trenes tranviarios. Salidas de Santander: a las 11:45 y 18:16, para llegar a Bárcena a las 18:46 y 20:17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8:19 y 17:32, para llegar a Santander a las 10:20 y 19:43, respectivamente.

**Santander-Bilbao.** De Santander a Bilbao.—A las 8:15, 12:20 (correo) y 10:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 16:05 y 20:35, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7:40 (correo), 12:10 y 16:45, para llegar a Santander a las 11:21, 16:02 y 20:37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17:20. De Gibaja a Santander.—A las 19:0.

# Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur



**Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.** Saldrá de Santander el 23 de mayo el rápido y magnífico vapor **Esmeraldas** admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de

**CIENTO SESENTA PESETAS, incluido sistema.**

Estos buques están dotados de telegrafía sin hilos, ímpetus Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que se necesitan para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores **HIJOS DE BASTERRECHEA, -Muelle, 6.-SANTANDER**

# LA IBÉRICA

— Sociedad Anónima de Contraseguros —  
FUNDADA EN 1886

Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA»:

- 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nazcan de las pólizas de seguro.
- 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
- 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
- 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.
- 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLORES de pesetas

REPRESENTANTE: **Mauricio R. Lasso de la Vega**  
COMPANÍA, 8.—SANTANDER

# BANCO MERCANTIL

SITUACION EN 30 DE ABRIL DE 1913  
ACTIVO

|  |             |
|--|-------------|
| Accionistas.....                                 | 3.000.000   |
| Caja y Banco de España.....                      | 2.894.191   |
| Cartera de valores y efectos.....                | 10.363.561  |
| Corresponsales deudores.....                     | 10.363.561  |
| Diversos deudores.....                           | 3.086.500   |
| Cuentas de crédito con garantía.....             | 14.174.248  |
| Bienes inmuebles.....                            | 860.000     |
| Cajas de alquiler.....                           | 44.807      |
| Mobiliario.....                                  | 29.446      |
| Gastos de instalación.....                       | 29.446      |
| Gastos de administración.....                    | 50.428      |
| Cuenta transitoria.....                          | 78.468      |
| Valores en poder de corresponsales.....          | 4.221.600   |
| Depósitos:                                       |             |
| en custodia.....                                 | 121.521.463 |
| en garantía.....                                 | 11.317.855  |
| Pólizas constituidas con garantía de firmas..... | 137.063.918 |
|  | 11.617.546  |
|  | 184.118.921 |

PASIVO

|  |             |
|--|-------------|
| Capital.....                                 | 6.000.000   |
| Fondo de reserva.....                        | 352.123     |
| Fondo de previsión.....                      | 315.000     |
| Cuentas corrientes.....                      | 10.363.561  |
| Consignaciones y depósitos.....              | 306.022     |
| Corresponsales acreedores.....               | 1.500.161   |
| Diversos acreedores.....                     | 144.403     |
| Acreedores por cupones y amortizaciones..... | 193.320     |
| Efectos a pagar.....                         | 497.675     |
| Dividendos a pagar.....                      | 15.332      |
| Pérdidas y ganancias.....                    | 413.563     |
| Caja de Ahorros.....                         | 15.063.052  |
| Acreedores por valores en poder de cors..... | 4.221.600   |
| Depositos:                                   |             |
| de valores en custodia.....                  | 121.521.463 |
| en garantía.....                             | 11.317.855  |
| Pólizas garantizadas con firmas.....         | 137.063.918 |
|  | 11.617.546  |
|  | 184.118.921 |

El Director, S. Payno.

# Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS  
DIRECTOS A LA  
HABANA y VERACRUZ

El 6 de mayo saldrá el vapor **La Champagne** España PRECIO DEL PASAJE

|                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| PARA HABANA                    | PARA VERACRUZ                  |
| En cámaras, desde... 625 ptas. | En cámaras, desde... 675 ptas. |
| En tercera preferente... 425   | En tercera preferente... 450   |
| En tercera ordinaria... 225    | En tercera ordinaria... 250    |

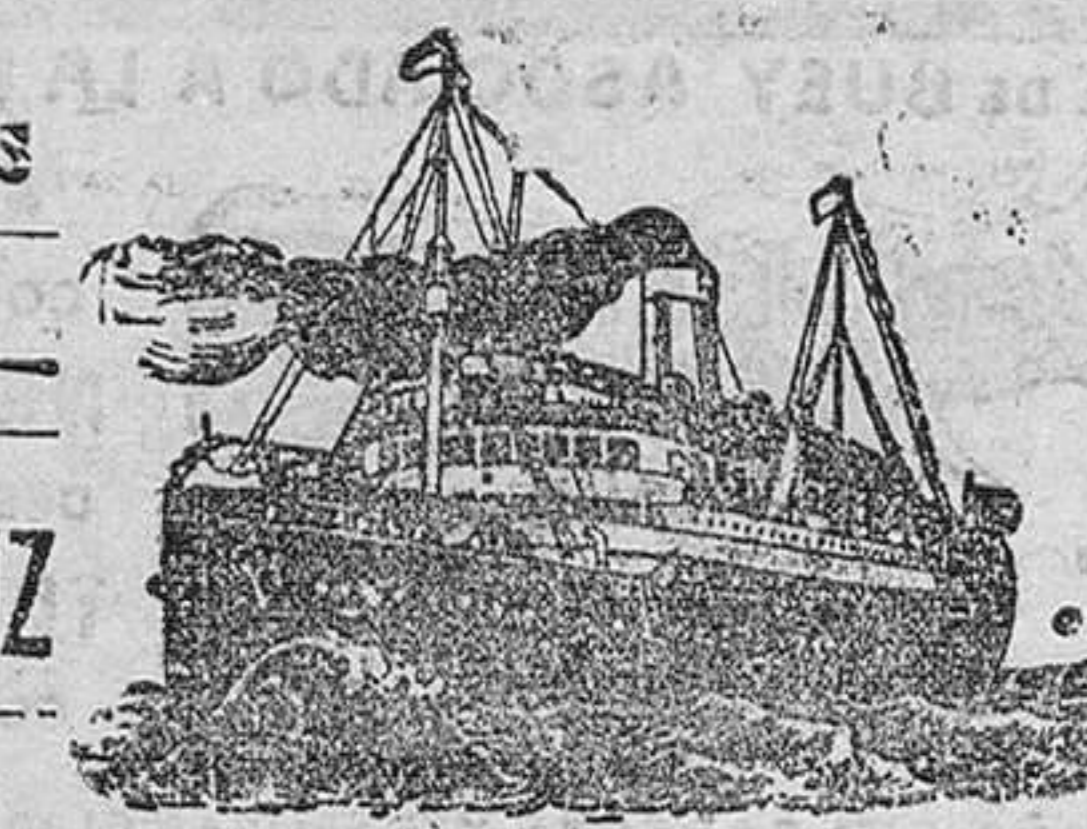
más los impuestos y gastos de desembarque

Para Colon, Puerto Limon y escalas saldrá cada cuatro jueves, correspondiendo el 1 de mayo de 1913, el vapor **Guadeloupe** y el 29 de mayo el vapor **Perou**

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores **VIAL HIJOS, Muelle, 25**



# MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 27 de mayo el magnífico vapor **POTARO**

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires: **PESETAS CIENTO SESENTA**. Includo impuestos.

Para solicitar cabina e informes en general, dirigirse a **Luis de Maruri y Compañía Muelle, 81.-SANTANDER**

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabina y pasaje de cámara.

# La Sociedad "Electra de Viesgo"

hace gratis las instalaciones de base fija ó tanto alzado ó los particulares y comerciantes. Además efectúa, también gratis, las de contador ó los comercios, cafés y establecimientos similares.

Hemos contratado la ejecución de todos estos trabajos con la importante casa instaladora de DON JAIMÉ RUIZ. En su tienda de la plaza de la Aduana, 1, se hace la suscripción de pólizas de abono y facilitarán amplios detalles sobre las tarifas que se aplican para el consumo de fluido y cuantos otros datos se deseen.

El mismo señor Ruiz se encarga de hacer toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos y pararrayos, y cuenta en su estado de establecimiento con un gran surtido de todo el material necesario para estos trabajos, lámparas de las mejores marcas conocidas y en aparatos decorativos, cristalería, etc.

# HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes

Próximas salidas para **Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico**

El 20 de mayo vapor **Furst Bismarck**.

El 3 de junio vapor **Steigerwald**.

El 20 de junio vapor **Ypranga**.

El 3 de julio el vapor **Dania**.

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Mexico.

Precios de cámara muy económicos

Vapores **FURST BISMARCK** y **YPRANGA** Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 6 de impuestos.

Vapores **STEIGERWALD** y **DANIA** Para Habana, pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco. Para Veracruz y Tampico, pesetas 220 y 6 de impuestos.

Precios de tercera preferente:

Para Habana, pesetas 425, más los impuestos.

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 más los impuestos.

Esta clase solo la tienen las vapores **YPRANGA** y **CORCOVADO**.

Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a **CARLOS HOPPE y COMPAÑIA** Paseo de Pereda, número 29, entrante.—Teléfono 104

**PURGACIONES** recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación a pocas horas con una sola caja de **SALFALINA**. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros

Se vende papel viejo—en esta Administración.

# ¡Leed hoy este aviso!

## EL TRIVION Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Castilla es la region española mas castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habra dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos dias, es condenarse por toda la vida.

**EL TRIVION**

medicamento descubierta por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de **EL TRIVION** el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma ó dolor hicieran uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerán que **EL TRIVION** es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un sintoma de ellas, acude al **TRIVION**, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

**Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias**  
**Jaquecas, Hemicranes (migraña), Cefaleas, etc.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras aconsejan á los enfermos las especialidades que á continuación se indican y es deber sagrado de la Prensa indicarlo así para el bien de los enfermos:

**«EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN»** para la Anemia, Clorosis, Diabetes, Parálisis, Raquitismo, Escrofismo, Debilidad de la vista, Decoloración de las uñas, Dificultades de los trabajos intelectuales, Palpitaciones del corazón, Sofocación, Insomnios, Delirio, etc.

**DAVIDSON, PASTILLAS A LA COCAINA-CLORO BORATO DE SOSA Y MENTOL** para las irritaciones de la garganta, Llagas de la boca, Procedencia de gástricas, Dolores de garganta, Vias respiratorias, etc.

**«CONFITES EMERIN-Y LAS GENTIO-URINARIAS»** para las Afecciones urinarias, Prostatitis, Pretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de la mujer, Hemorragias (gota militar), Frecuencia de orinar, Escorzores, etc.

**SAVIFOR, ELIXIR ESTOMACAL** para los Catarros crónicos, Dispepsias, ó sean malas digestiones, Gastralgias, Dilataciones, Úlceras, Mal gusto de boca, Lengua sucia, Acedias, Dolor de Estómago, Estreñimiento, Indigestiones, Diarreas, etc.

**JARABE O PASTILLAS POLIBALSAMICO JANDOM** para la Tos, Catarros crónicos de la laringe, Bronquitis crónicas, Asma, Pleuritis, Tuberculosis, Ronquera, Constipado, Influenza, Gripe, Neumonías, etc.

**«ROB DEPURATIVO EMERIN»** para las enfermedades de la sangre, Infecciones, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, Manchas de la piel, Pérdidas seminales, Poluciones, Espermatorrea, Herpétismo, Albuminuria, Escrofúla, Linfatismo, Linfatismo, Esterilidad, etc.

«La Glicé-Carne Concentrada Estevez» para Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Transtorno digestivo, Falta de apetito, Tuberculosis, Desarrollo de los niños, Estreñimiento, Tifus, Paludismo, etc.

Dichos productos se venden en Santander: Señores Pérez del Molino y C.ª, Droguería, Compañía, 3 y 5.

# Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades, artísticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofóticas; sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

**Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.**

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente: Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

**AVISO MUY INTERESANTE.—**Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Iruela.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

**Jarabe de Digital de LABELONYE**

Empleado con el mejor éxito.

**LABELONYE y C.ª**, 69, Calle de Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de **MANUALES SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS**.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editor: **SUCESORES DE MANUEL SOLER**, Apartado 68, BARCELONA

**LA HOJA LITERARIA**  
PERIÓDICO QUINCENAL

Cada número se compone de **UNA NOVELA COMPLETA** de los más reputados autores españoles y extranjeros.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS

**Clorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el **Dinamógeno**.

**SAIZ DE CARLOS**, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

**Dinamógeno**

SE VENDE

una funda (edificio y mobiliario) muy acreditada, situada en un pueblo de esta provincia, que tiene importante lindeario.—Razon en esta Administración.

**Persona de confianza**, con garantía, si es necesario, desearia ser administradora de fincas urbanas, rústicas, representaciones de comarcas ó administradora.—Razon en esta Admon.

Se vende papel viejo en esta Imprenta.

Chocolate y café: **La F. G. Daolz y Velarde, 15-Santander.**

**TRES GOTAS DE Kaol**

Desaparece con las pastillaspectorales de Rincon. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de la garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolu y azahar. Dos reales por caja. En Bilbao, farmacia de Rincon, Estufa, 14. De venta en Santander: Farmacia de Erasun, Deposito: Droguería de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo.

Se vende una casa de tres pisos y local para cuadrar.—Informaran en esta Administración.

**Kaol**

**DAN BRILLO DURADERO** al metal más suelco.

Se vende en todas partes en botellas **Fabr. Chemische Werke Lubszynski & C.ª, Berlin, Lichtenberg.**

**BENITO PERNIA**

Unico legalizado en Santander. Se colocan dependientes de comercio, amas de cría y toda clase de servidumbre, con buenos informes.

NOTA.—Se administran fincas rústicas y urbanas. Garantía, 30.000 pesetas. **RUFALACIO, 1.**

Arriendo de casa, en Lugar de Virgilio Carro, Isabel II, núm. 4, comercio de tejidos.

Se vende una buena máquina Smith-Primer, de escribir. Informes, Centro Montañas, calle Calderón.

Se vende una casa y terreno CINCO cuerdos, próxima a la Calle de Arna.—Informaran, Río de la Pila, 12, 2.º izquierda.

Se vende una tienda de ultramarinos, en la Puercastillo, en buenas condiciones, por estar su dueño enfermo.—Para informes: Jesús Pérez, en la Reyerta.

Se arrienda hotel, próximo a la ciudad, con jardines, huerta y praderías sin ellas. Compañía 3 y 5, informaran.

Joven farmacéutico desea regentar farmacia, capital y provincia.—Informes, calle del 83, 15, 2.º derecha.

**Antibenorrágico KROHANS WEIM'S**

Unico y verdadero tratamiento racional de la benorragia, sin proclamar al KROHANS la más sabia y honesta. Basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco), las freces en las seborrías, á las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.

PRECIO DEL FRASCO: 450 PESETAS

Depositarlos: **Pérez Martín Velasco, Alcalá, 1, y en Santander, en calle de Velasco y Jiménez.**